

### III. ACTOS ADMINISTRATIVOS

#### B) SUBVENCIONES Y BECAS

##### Universidad Miguel Hernández de Elche

*EXTRACTO de la convocatoria de 30 de mayo de 2025, de cinco ayudas de movilidad de estudiantes UMH para participar en la Summer School, organizada por la Universidad de Aveiro (Portugal), en el marco del proyecto «Erasmus+KA2 Abraxas».*

BDNS (identif.): 837038.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de datos nacional de subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/837038>.

*Primero. Beneficiarios*

Estar matriculada/o en la UMH en el grado en Comunicación Audiovisual o en el doble grado en Comunicación Audiovisual y Periodismo, en el curso actual (2024/2025), así como en el momento en el que se realiza la actividad (curso 2025/2026).

*Segundo. Objeto*

Ayudas para fomentar la participación del estudiantado de la UMH en la Summer School organizada por la Universidad de Aveiro, en el marco del proyecto «Abraxas».

*Tercero. Bases reguladoras*

[https://boumh.umh.es/files/2025/06/RR\\_01428\\_2025.pdf](https://boumh.umh.es/files/2025/06/RR_01428_2025.pdf).

*Cuarto. Cuantía.*

La dotación máxima total para esta convocatoria es de 3.375 €.

El importe de la ayuda por beneficiario será de 675 euros, que corresponden a los gastos de viaje, alojamiento y manutención (275 € de viaje más 400 € de alojamiento y manutención) para 5 estudiantes de la UMH.

*Quinto. Plazo de presentación de solicitudes*

El plazo de presentación de solicitudes se abrirá el día siguiente de la fecha de publicación del extracto de esta convocatoria en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* (DOGV) y se cerrará a los diez días hábiles.

Elche, 30 de mayo de 2025

Juan José Ruiz Martínez  
Rector